

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE PRORROGA EL PLAZO DE CALIFICACIÓN OTORGADO A LA COMISIÓN ASESORA PARA LA CALIFICACIÓN DE DETENIDOS DESAPARECIDOS, EJECUTADOS POLÍTICOS Y VÍCTIMAS DE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA, CREADA POR LA LEY N° 20.405.

Mensaje N° 573 - 358

- 1.- El objetivo del presente proyecto de ley es prorrogar el plazo de calificación dispuesto por la Ley N° 20.405. Específicamente, significa ampliar por hasta un plazo de seis meses la etapa de calificación de los casos recibidos, con el propósito de finalizar la labor de la Comisión Asesora con la acuciosidad necesaria.
- Asimismo, se autoriza el acceso de la Comisión Asesora, a los antecedentes, documentos y testimonios recogidos en su momento por la Comisión Nacional sobre Prisión y Tortura, durante el tiempo dispuesto por este proyecto de ley, para su labor de calificación, manteniendo el secreto legal que protege dichos antecedentes.
- 2.- Por tanto, el costo fiscal estimado por la aplicación de esta iniciativa legal, asciende a \$ 887.182 miles, de acuerdo al siguiente detalle:
- | | <u>Miles \$</u> |
|--|-----------------|
| - Gastos en honorarios y dietas Comisionados | 704.003 |
| - Bienes y Servicios de Consumo | 180.679 |
| - Equipamiento básico | 2.500 |
- 3.- El gasto que irrogue la presente iniciativa se financiará con reasignaciones de los recursos contemplados en el presupuesto aprobado del año 2011 para la Presidencia de la República y, en lo que faltare, con recursos provenientes de la partida presupuestaria del Tesoro Público.


DIRECTORA *Rosanna Costa Costa*
ROSANNA COSTA COSTA
Directora de Presupuestos

44


Subsecretaría de Hacienda

